

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7832**      *COLADA DE METALES POR GRAVEDAD SAN MARCOS, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 213/10, seguido en este Juzgado a instancia de don Julio Larbec Angulo contra "Colada de Metales por Gravedad San Marcos, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 11 de abril de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 4.738,36 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120022309-1**